

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, septiembre 24 de 2020

LIQUIDACION DE COSTAS

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO: ENFERMERAS SERVICIOS INTEGRALES
S.A.S. EN LIQUIDACIÓN y OTRO.
RADICACIÓN: 76001-31-03-013-2018-00250-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Dando cumplimiento al numeral 4º de la parte resolutive del auto interlocutorio No. 217 de marzo 4 de 2020, que ordena seguir adelante con la ejecución, se procede a realizar la liquidación de costas, teniendo en cuenta los siguientes gastos que se relacionan a continuación:

Agencias en Derecho	\$10.654.000.00
Publicación emplazamiento	92.000.00
Publicación emplazamiento	123.000.00
Publicación emplazamiento	92.000.00
Gastos Curaduría	400.000.00
TOTAL	\$11.361.000.00

Total: once millones trescientos sesenta y un mil pesos.

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

Om.

Firmado Por:

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**fe3469ea9c4e395cd59be252e198066a2ff5202d9ddb04604473b51b5b
88d216**

Documento generado en 25/09/2020 11:18:15 a.m.